ALCALDÍA DE
VILLA DEL
ROSARIO

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
NIT : 890503373-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 001840

Fecha: 25/08/2025 1 - 1 **Area Admin/va:** 00 / GENERAL

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

CDP: CONMEMORACION DEL DIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	**2.1.2.02.02.009.02**	Bienestar Social	64,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Producto MGA:	000000 - SIN PRODUCTO		
Código BPIN:	00 - SIN CODIGO BPIN		
Producto DANE:	91199 - Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.		
		TOTALES	**64,000,000.00**

VIGENCIA: 2025
VALOR: SESENTA Y CUATRO MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: SIMON ELI VARGAS PALOMINO
CARGO: SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION
DOCUMENTO DE SOLICITUD: SP 437

DIEGO CARDENAS SANCHEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

Rab. 4:28PM 25-08-25

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Villa del Rosario, 21 de Agosto de 2025
Oficio No. SP-437 de 2025

Doctor:
DIEGO CARDENAS SÁNCHEZ
Secretario de Hacienda y Finanzas
E.S.D

Referencia: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Asunto: OFICIO CI-OGTH No. 471 – CONMEMORACIÓN DÍA EMPLEADO MUNICIPAL

Cordial Saludo,

Mediante la presente y de forma respetuosa me permito asignar a quien corresponda con el fin de emitir el certificado de disponibilidad presupuestal con las siguientes especificaciones:

OBJETO: CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO

VALOR: $64,000,000

CODIGO CUENTA CCPET: 2.1.2.02.02.009.02

No. FUENTE DE FINANCIACION: 1.2.1.0.00

Sin otro particular

Agradezco de antemano su colaboración

ING. SIMÓN ELÍ VARGAS PALOMINO
Secretario de Planeación

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Digito:	Simón Elí Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Revisó:	Simón Elí Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Aprobó:	Simón Elí Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

OFICINA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Villa del Rosario, 19 de agosto de 2025

CI – OGTH No. 471_2024

Secretaría de Planeación | ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO

RECIBÍ: Diego Garas M

FECHA: 19/ag ago/2025

HORA: 4:41 pm

Doctor:
JUAN CAMILO SUAREZ SIERRA
Alcalde Municipal
Alcaldía de Villa del Rosario

Doctor:
SIMON ELI VARGAS PALOMINO
Secretario de Planeación
Villa del Rosario

Asunto: Conmemoración del Día del Empleado Municipal de Villa del Rosario.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informar sobre la necesidad de conmemorar el Día del Empleado Municipal de Villa del Rosario con los funcionarios de la Alcaldía del municipio. Esta celebración está programada para **el día viernes 26 de septiembre de 2025**, en cumplimiento del **Acuerdo No. 283 del 2 de septiembre de 1995**.

El propósito de esta conmemoración es promover la integración de todos los empleados de la alcaldía Municipal de Villa del rosario, mediante la realización de actividades culturales y deportivas.

En tal sentido, solicito atentamente la asignación del presupuesto correspondiente a **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 64.000.000,oo)**, por concepto de conmemorar el Día del Empleado Municipal de Villa del Rosario con los funcionarios de la Alcaldía del municipio.

Atentamente,

JOHAN ALEXIS GIRALDO ACEVEDO
Jefe de Oficina de Gestión de Talento Humano

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Ana Katherin Cruz Pachongo	Técnico Operativo	
Revisó y Aprobó:	Johan Alexis Giraldo Acevedo	Jefe de Gestión de Talento Humano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente			